

212

RELACION JURADA que yo el infraescrito
de todas las fincas rústicas que a

D. Juan de la Cruz
administrador vecino de Jerez

calle *Mos*

número 127

presento al Ayuntamiento de
que lo es de *es*

FINCAS RUSTICAS.

Clase de la finca.	Su nombre ó designacion especial si la tiene.	Su situacion	Su cabida y linderos.	Su valor en renta anual.					Cargas con que anualmente está gravada.	Nombre del colono ó llevador.	Origen y precio de la adquisicion.	Observaciones.
				Rs. vn.	Trigo	Ceb.º	Cent.º	Sem.º				
Finca		Mañabaco	11 arriada y media con vinya de D. José Paul y con la Cañada Real	600					21 y 22 m al Paterio de N.º de la Concepcion	San Juan	Arriada de un Padre en 1818 y arriada en 33000	
				600					31	Jose L. de la C. de 1866. Prim. de la C. de 1866.		

En dinero.

En el valor de

CARGAS

600

21

567